

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

775 *PROMOCIONES ISLA VERDE SOCIEDAD ANONIMA. EN LIQUIDACION*

Por decisión adoptada el día de hoy, Adolfo Calandria Amiguete, Registrador Mercantil de Las Palmas, conforme a lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General de accionistas a solicitud de Doña Beatriz Crespo Díaz-Meco, en representación del Socio "Transafros, A.G.", en Liquidación, titular del capital social superior al 5%. Se ha dado cumplimiento al requisito de presentación de alegaciones previsto en el artículo 169.1 de la citada Ley. La junta se convoca según los siguientes datos:

Sociedad: "PROMOCIONES ISLA VERDE SOCIEDAD ANONIMA" En Liquidación.

Lugar: Notaría de Doña María del Carmen Madrigal Hernández, situada en el C.C. La Marea, calle Damasco nº4, 35012, C.P. 35012 Arguineguín, Mogán.

Día: Primera convocatoria: 23 de Abril de 2025 a las 10:30 horas; Segunda convocatoria: A la misma hora y lugar el siguiente día.

Orden del día

Primero.- Informe del Liquidador único sobre la gestión societaria: informe actuaciones liquidación.

Segundo.- Aprobación y, en su caso, censura de la gestión societaria.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Presidente de la Junta: D. Manuel Fernando Cabrera Marrero (Abogado), con domicilio profesional en Avda. Alcalde Nicolás Díaz Saavedra nº 37, 1º D, 35001 Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario de la Junta: D. José Antonio Beltrán Grimón (Abogado), con domicilio profesional en Avda. Rafael Cabrera nº 10, entresuelo, Oficina F, Edificio Chile, C.P. 35002 Las Palmas de Gran Canaria.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones sociales que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones, caso de existir, o que acrediten la adquisición de sus títulos antes de la celebración de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones del Junta General por medio de otro accionista, o de persona que ostente poder general conferido en documento público para cada Junta. Estas circunstancias deberán acreditarse mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la relación de que se trate. Si no consta en documento público, la representación debe figurar por escrito para asistir a esta Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 2025.- Presidente, Manuel Fernando Cabrera Marrero.

ID: A250010763-1